

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DEL 31 DE MARZO DE 2017**

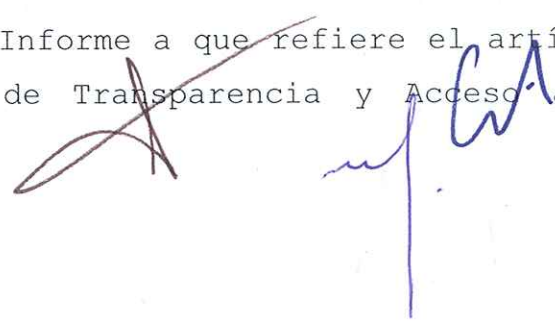
**APROBACION DEL INFORME ANUAL A QUE REFIERE LA FRACCON VIII DEL
ARTICULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTAD DE COLIMA**

- - - *En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo la 9:00 nueve horas, del día del 31 (treinta y uno) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones de este Organismo Autónomo, en calle 5 de Mayo número 88 (ochenta y ocho), Zona Centro, de esta misma localidad, se reunieron los ciudadanos, Comisionada Presidenta Licenciada, Rocío Campos Anguiano, Comisionada Maestra, Indira Isabel García Pérez, y Comisionado Maestro, Christian Velasco Milanés, en su carácter de integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Plenaria Ordinaria.* - - - - -

- - - **I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.-** La Licenciada Rocío Campos Anguiano, quien preside la presente Sesión, da cuenta al Pleno de la asistencia de los tres Comisionados integrantes del mismo, y declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - - -

- - - **II.-Discusión y Aprobación del Orden del Día.-** La Licenciada Rocío Campos Anguiano, somete a consideración del Pleno el siguiente Orden del Día: 1.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión; 2.- Discusión y Aprobación del Orden del Día; 3.- Propuesta a someter al Pleno para su autorización: - - - - -

- - - Único).- Aprobación del Informe a que refiere el artículo 95 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la



**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DEL 31 DE MARZO DE 2017**


**APROBACION DEL INFORME ANUAL A QUE REFIERE LA FRACCON VIII DEL
ARTICULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTAD DE COLIMA**

Información Pública del Estado de Colima, Ejercicio 2016 (dos mil dieciséis). - - - - -

III.- Clausura de sesión.- - - - - -

- - - A continuación se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobado el punto a tratar en el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.- - - - -

- - - Único).- Aprobación del Informe a que refiere el artículo 95 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, Ejercicio 2016 (dos mil dieciséis).- La Licenciada Rocío Campos Anguiano, Comisionada Presidenta, en uso de la voz, da cuenta al Pleno para su aprobación, el Informe Anual del Instituto a que refiere la fracción VIII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuyo contenido consta el Ejercicio fiscal correspondiente al año 2016 (dos mil dieciséis) el cual, se deberá rendir al Congreso como lo dispone el referido artículo; cabe destacar que es deber de este Organismo Autónomo cumplir con lo dispuesto por el artículo 33, párrafo primero, fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, razón por la cual se rinde este Informe; al respecto, lo pone a consideración de los demás Comisionados para su aprobación, en uso de la voz la Comisionada Maestra Indira Isabel García

CA


**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DEL 31 DE MARZO DE 2017**


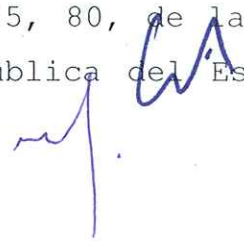
**APROBACION DEL INFORME ANUAL A QUE REFIERE LA FRACCON VIII DEL
ARTICULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTAD DE COLIMA**

Pérez, señala que está de acuerdo en su contenido y por lo tanto no tiene inconveniente alguno en dar su voto a favor para aprobar el Informe expuesto por la Presidenta, el Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés, menciona que como es una obligación que anualmente en el mes de marzo del año que transcurre se debe rendir un informe anual del año próximo pasado, y como el documento que expone a Pleno la Presidenta contiene el Ejercicio Fiscal del año 2016 (dos mil dieciséis), lo aprueba sin más comentarios. - - - - -

- - - A continuación se somete a votación y por unanimidad, se aprueba el contenido del Informe Contable y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2016 (dos mil dieciséis), con los capítulos que se precisan, lo anterior con fundamento en la fracción VIII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como, artículo 33, párrafo primero, fracción XI, en su párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.- -

- - - **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, la Licenciada Rocío Campos Anguiano Comisionada Presidenta, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 09:30 nueve horas treinta minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firma al calce y al margen actuando con el Licenciado César Margarito Alcántar García, Titular de la Secretaría de Acuerdos. - - - - -

Con las facultades conferidas en el artículo 75, 80, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

3  

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DEL 31 DE MARZO DE 2017**

**APROBACION DEL INFORME ANUAL A QUE REFIERE LA FRACCON VIII DEL
ARTICULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTAD DE COLIMA**

de Colima, y de los artículos 4, fracciones I, artículos 5, 6, 7, 8, 9, 12, fracción XX, del Reglamento Interior que rige el Instituto, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" con fecha 27 (veintisiete) de junio del año 2014 (dos mil catorce), así lo resolvió por unanimidad el Pleno Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Estado de Colima, presidido por la Comisionada Presidenta Licenciada Rocío Campos Anguiano acompañado por los demás integrantes de dicho órgano de gobierno, el Comisionado, Maestro Christian Velasco Milanés y la Comisionada Maestra Indira Isabel García Pérez, actuando con el titular de la Secretaría de Acuerdos, Licenciado César Margarito Alcántar García, quien levanta y autoriza con su firma la presente Acta, recabando las firmas de los Consejeros que participaron en la misma, en los términos de los artículos 19 y 21, fracciones I, III, VI, IX y X, del referido Reglamento Interior de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Estado de Colima. - - - - -



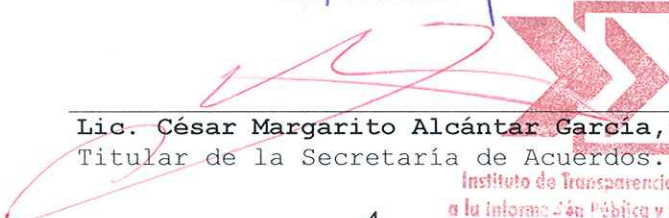
Licenciada Rocío Campos Anguiano,
Comisionada Presidente.



Maestra Indira Isabel García Pérez
Comisionada



Maestro Christian Velasco Milanés,
Comisionado.



Lic. César Margarito Alcántar García,
Titular de la Secretaría de Acuerdos.

